



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 05 JUL 2023

DECRETO N° P 3080

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. D.A N° 0332 de fecha 03.02.2023, Unifica Orden de Subrogancia 2023.
8. D.A N° 1.455 de fecha 06.06.2023, Rectifica D.A N° 1.452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 04.07.2023 enviado por la Dirección de Seguridad Pública, informando cometido funcionario.

DECRETO:

I. **Autoriza Cometido funcionario**, a personal municipal que se indica en el presente decreto alcaldicio, por asistencia a Seminario "Preparándonos para el próximo Terremoto y Tsunami en Chile Metropolitano", a realizarse el día 05.07.2023 en Edificio Moneda Bicentenario, Ubicado en Teatinos N° 92, comuna de Santiago, entre las 09:00 a 14:00 hrs, organizado por SENAPRED.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Veronica Cueto Cueto C.I N°	8°	Seguridad Publica
2	Daniela Yañez Armijo C.I N°	10°	DIMAO
3	Luis Barraza Núñez C.I N°	14°	Seguridad Publica
4	Guillermo Marín Moreno C.I N°	11°	RR.HH
5	Francisco Contreras Araneda C.I N°	14°	Seguridad Publica

II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

III. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", correspondiente al presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

CCS/PFMM/U.C./RR.HH/jmm.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos
- Archivo.-

(1)
(2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 05 JUL 2023

FECHA SALIDA: 05 JUL 2023

OBSERVACIÓN N°